



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-206
SALTA, 11 de mayo de 2017.
EXPEDIENTE N° 11.219/2014

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-359 – relacionada a la renuncia de la Prof. Graciela Adriana Lamas - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Inglés" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Sede Regional Orán – a partir del 21 de febrero de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05, de fecha 25 de abril de 2017, resolvió convalidar dicha Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. DNAT-2017-359 – relacionada a la renuncia de la Prof. **GRACIELA ADRIANA LAMAS** – DNI N° 18.444.904 - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Inglés" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Sede Regional Orán, a partir del 21 de febrero de 2017, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias: Prof. Lamas, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga a ARCHIVO.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales